SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011180	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: RECTORADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80005563-2

Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 11. CAMPUS SAN LORENZO — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: MARECOS GAMARRA, EDUARDO DAVID — Documento: 3.196.031-6

Domicilio: 9NA Nº 367 C/CHILE Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
11/12/2023	00:00 hs de 05/12/2023	24:00 hs de 30/06/2024	209	Gs. 82.500

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAP. GWYNN 1963 Y LAZARO DE RIVERA
Matrícula: 833 **Tel:** 0981229587

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/12/2023	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 11 de diciembre de 2023

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509011180
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: MARECOS GAMARRA, EDUARDO DAVID

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

RECTORADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 11. CAMPUS SAN LORENZO, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 82.500.- (Guaranies: Ochenta Y Dos Mil Quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MARECOS GAMARRA, EDUARDO DAVID, con domicilio en 9NA N° 367 C/CHILE Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/23 - ID N° 426576. PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA.". CONFORME CONTRATO N°073.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)